

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34267** NOXFRUIT, S.L.

Doña Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 98/11, de este Juzgado seguido a instancia de Lina Pinillos Brotons contra Noxfruit, S.L. sobre cantidades, se ha dictado en fecha 20/10/11, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 5.691,36 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 20 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077648-1